

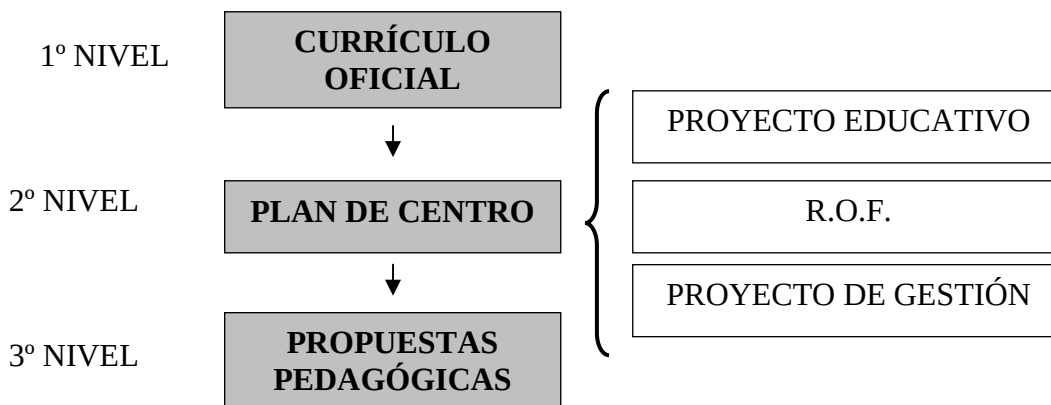
4.- COORDINACIÓN Y CONCRECIÓN DE LOS CONTENIDOS CURRICULARES, ASÍ COMO EL TRATAMIENTO TRANSVERSAL EN LAS ÁREAS DE LA EDUCACIÓN EN VALORES Y OTRAS ENSEÑANZAS, INTEGRANDO LA IGUALDAD DE GÉNERO COMO OBJETIVO PRIMORDIAL.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, dispone en su artículo 6.2 que el Gobierno fijará, en relación con los objetivos, competencias básicas, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación, los aspectos básicos del currículo que constituyen las enseñanzas mínimas, y en el Título I capítulos I y II establece los principios y objetivos de la educación infantil y primaria, así como las normas fundamentales relativas a su organización, ordenación de la actividad pedagógica y régimen de evaluación.

4.1.-INFANTIL

4.1.1.-INTRODUCCIÓN:

El Proyecto educativo de Educación Infantil supone el 2º paso del proceso de concreción curricular, donde se concretan las prioridades, principios y criterios recogidos en el currículo oficial, que en nuestro caso es el DECRETO 428/2008, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la EI en Andalucía y la ORDEN DE 5/8/2008, por la que se desarrolla en currículo de la etapa, según el siguiente esquema:



Los objetivos, contenidos y criterios de evaluación para cada una de las áreas son los establecidos en el Anexo del Real Decreto 1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación infantil, y en el Anexo la Orden de 5/8/2008, en el que se establecen las enseñanzas del primer ciclo y las propias de la Comunidad Autónoma para el segundo ciclo.

Los contenidos de la Comunidad Autónoma de Andalucía estarán integrados en las áreas del currículo de forma transversal y versarán sobre el tratamiento de la realidad andaluza -geográfica, natural, histórica y cultural-.

Organizaremos los bloques de contenidos de manera flexible, adaptándolos a nuestro contexto y situación y teniendo en cuenta el principio de atención a la diversidad.

Según lo establecido en el Artículo 3 de la Orden antes citada, los principios que guían nuestra actuación en el ciclo son los siguientes:

a) Dado el carácter procesual de esta etapa educativa, el currículo permitirá diferentes niveles de concreción, contextualizándose y acomodándose a las necesidades educativas de cada realidad.

b) Las áreas del currículo se organizarán desde un enfoque globalizador y deben entenderse de manera interdependiente y planificarse, consecuentemente, de forma integrada y contextualizada, acomodando su desarrollo a las características, intereses y necesidades de los niños y niñas. Deben ser, pues, consideradas como contextos significativos de aprendizaje, tanto de hechos y nociones como de actitudes, valores, normas, procedimientos, habilidades y destrezas, contribuyendo así al desarrollo de los niños y las niñas, que irán consiguiendo cada vez mayores competencias

c) Dado el carácter educativo de esta etapa, la vida cotidiana será considerada como la realidad a través de la que se aprende y sobre la que se aprende, tanto si los aprendizajes versan sobre sí mismo, como si se refieren al conocimiento del medio físico, natural, cultural y social.

d) Se potenciará el uso de las distintas fuentes de información y formación presentes en el medio, y que son propias de la sociedad del conocimiento, especialmente los recursos culturales, los medios de comunicación y las nuevas tecnologías.

e) Las diferentes áreas del currículo integrarán de forma transversal el desarrollo de valores democráticos, cívicos y éticos de nuestra sociedad, la diversidad cultural, la sostenibilidad, la cultura de paz, los hábitos de consumo y vida saludable y la utilización del tiempo de ocio.

f) Con objeto favorecer la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, el currículo contribuirá a la superación de las desigualdades por razón de género, cuando las hubiere, y permitirá apreciar la aportación de las mujeres al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad.

g) El desarrollo del currículo se realizará desde una perspectiva que permita apreciar la contribución al desarrollo de la humanidad de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas.

h) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas: música, literatura, pintura..., tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, de modo transversal, del desarrollo del currículo.

i) La caracterización que se haga de los elementos curriculares y la forma en que cada equipo educativo los concrete y contextualice, junto a la concepción que hoy se tiene sobre la primera infancia y sobre su potencial formativo, conformará un determinado estilo educativo y una metodología de trabajo orientada hacia la optimización del desarrollo integral de las niñas y los niños.

4.1.2.- OBJETIVOS DEL CICLO:

Los Objetivos se entienden como *“las intenciones educativas, las metas que guían el proceso de enseñanza para la consecución de los aprendizajes”* (Orden de 5 de Agosto de 2008, por la que se desarrolla el Currículo correspondiente a la Educación Infantil en Andalucía).

Los objetivos están encaminados a la consecución de los fines que se pretenden alcanzar en la etapa de Educación de Infantil como consecuencia de la intervención educativa. Así, se formulan siempre en referencia a las citadas metas y ajustados al nivel madurativo de los alumnos de Educación Infantil. Además, su determinación se ajusta, como es natural, al Art. 4 del Decreto 428/2008, de 29 de julio, por el que se establece el Currículo de la Educación Infantil en Andalucía y al anexo de la Orden de 5 de Agosto de 2008, antes citada.

Estos objetivos se expresan en términos de capacidades generales (no como comportamientos concretos) y su carácter procesal permite diferentes niveles de concreción, facilitando así nuestro proceso de planificación y evaluación educativas. Esta concreción de los objetivos, que supone una adaptación de los objetivos prescriptivos propuestos por las administraciones educativas al contexto concreto en el que vamos a trabajar, es la siguiente:

OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA

(decreto 428/2008 y orden de 5-8-2008)

OBJETIVOS GENERALES DE ÁREA

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

Por tanto, los objetivos generales de la etapa de Educación Infantil explicitados en el Art. 4 del Decreto 428/2008, de 29 de julio, por el que se establece el Currículo de la Educación Infantil en Andalucía y en el anexo de la Orden de 5 de Agosto de 2008, por la que se desarrolla el Currículo correspondiente a la Educación Infantil en Andalucía, se concretan en una serie de objetivos para los distintos ámbitos de conocimiento de la Educación Infantil, que son los siguientes:

CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMIA PERSONAL:

- Ir adquiriendo progresivamente una imagen ajustada de sí mismo.
- Controlar los propios sentimientos, emociones y necesidades, identificándolos y comunicándolos.
- Mostrar respeto a los demás, sin discriminar.
- Descubrir el placer de actuar y colaborar con los demás, respetando las normas del grupo.
- Ser críticos y reflexivos con sus actuaciones.
- Actuar de acuerdo a sus posibilidades, limitaciones y valorarlas.

- Ser capaz de tomar la iniciativa en el aula; planificar y secuenciar la propia acción para resolver tareas sencillas, aceptando y superando las dificultades.
- Adecuar su comportamiento al de los demás, desarrollando actitudes y hábitos de ayuda y colaboración.
- Emplear las posibilidades motrices, sensitivas y expresivas del propio cuerpo.
- Lograr la coordinación y el control dinámico del propio cuerpo para la ejecución de tareas y actividades de juego.
- Aplicar la coordinación visomanual en las diversas tareas y en las relacionadas con la representación gráfica.
- Adquirir de hábitos relacionados con la higiene, la alimentación y la salud.

CONOCIMIENTO DEL ENTORNO:

- Integrarse positivamente en los diferentes grupos con los que se relaciona, conociendo y respetando las normas de comportamiento social y estableciendo vínculos fluidos de relación interpersonal.
- Identificar profesiones y actividades de las personas con las que se tiene una relación directa.
- Actuar con autonomía en espacios cotidianos.
- Advertir los cambios del entorno físico y social, mostrando interés y curiosidad.
- Observar los cambios del entorno por la influencia del tiempo atmosférico.
- Conocer, participar y disfrutar de las fiestas y tradiciones populares andaluzas.
- Conocer algunas de las producciones y manifestaciones propias del patrimonio cultural.
- Manifestar interés y curiosidad hacia los objetos, identificando sus características y utilidades.
- Observar y examinar animales y plantas en su entorno, identificando sus características y el medio en el que viven.
- Valorar la importancia del medio natural y su calidad para la vida, exhibiendo actitudes de respeto y cuidado.
- Desarrollar habilidades y códigos matemáticos, convencionales o no convencionales, así como ir comprendiendo el uso social de los números, a través de actividades de la vida cotidiana.
- Reconocer formas geométricas fundamentales: círculo, cuadrado, triángulo,...

LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN:

- Expresarse adecuadamente de forma oral, utilizando las normas que rigen los intercambios lingüísticos.
- Entender las intenciones comunicativas de adultos y de los otros niños.
- Mostrar un interés creciente por el lenguaje escrito y valorarlo como instrumento de información, disfrute y medio de comunicación.
- Interpretar y producir textos de uso social: cuentos, periódico, recetas, agenda, diccionario, mapas, biografías, etc...
- Desarrollar su sensibilidad artística a través de los lenguajes corporal, musical y plástico, recreándolos de forma personal y creativa (creaciones plásticas, dramatizaciones, interpretación de canciones y bailes, etc...).
- Acercarse al mundo del arte a través de las obras de autores destacados de la música, la pintura y la literatura.

- Interesarse por las producciones plásticas propias y las de los demás.
- Reconocer los colores primarios y los colores secundarios que surgen a través de la mezcla de los mismos.
- Conocer y utilizar de forma crítica los distintos medios audiovisuales y las tecnologías de la información y comunicación, que estén a su alcance.
- Iniciarse en el uso oral de la lengua inglesa en distintas situaciones del aula.

Los objetivos generales de etapa y los objetivos generales de cada uno de los ámbitos de aprendizaje anteriormente detallados, nos van a servir de referente para, a partir de los mismos, concretar los que serán objetivos de cada uno de los Proyectos de Trabajo a desarrollar, que de forma general son los siguientes:

- ✓ Observar activamente la realidad y hacerse preguntas interesantes sobre ésta.
- ✓ Formular hipótesis y disfrutar con el proceso de contraste.
- ✓ Valorar el trabajo en grupo y cooperativo.
- ✓ Participar de forma activa en la actividad escolar.
- ✓ Educar la deducción lógica la capacidad de síntesis y la estructuración de los conocimientos
- ✓ Aprender a verbalizar estrategias para tomar conciencia de éstas y de las diferentes vías en la resolución de problemas (pensamiento divergente)
- ✓ Apreciar la funcionalidad de diferentes tipos de textos.
- ✓ Utilizar diferentes recursos (no convencionales y convencionales) para el registro y análisis de datos.
- ✓ Ampliar el vocabulario incorporando términos nuevos sobre la temática que nos ocupa.
- ✓ Progresar en el uso de diferentes recursos expresivos y medios de representación simbólica para comunicar ideas, percepciones y sentimientos.
- ✓ Fomentar la colaboración familia-escuela, a través de la participación en las distintas actividades del proyecto.

4.1.3.-CONTENIDOS:

Los contenidos no deben suponer un fin en sí mismos, sino que han de ser entendidos como los instrumentos o medios que hemos de utilizar para desarrollar las capacidades expresadas en los objetivos y, por tanto, deberán referirse a todos los ámbitos del desarrollo individual, para promover así el desarrollo integral del alumnado.

Por ello, los contenidos hacen referencia a tres tipos: conceptos, procedimientos y actitudes.

CONTENIDOS		
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
Relativos al ámbito del	Relativos al ámbito del “saber hacer”, hacen	Relativos al “saber ser”, hacen referencia a

“saber”, se refieren a hechos, conceptos o principios.	referencia a las habilidades, las destrezas, técnicas,...	actitudes, valores y normas
--	---	-----------------------------

Algunos de los **criterios** que hemos tenido en cuenta a la hora de seleccionar y secuenciar los contenidos de nuestra programación didáctica, son los siguientes:

- Los contenidos seleccionados están adaptados a las capacidades y edad de nuestro alumnado.
- Contribuyen al desarrollo de la autonomía, tanto física como intelectual.
- Se presentan de una forma gradual y coherente.
- Se parte en todo momento de lo más cercano al niño/ a para llegar a los conocimientos más abstractos, es decir, caminamos desde lo más cercano a lo más lejano.
- Van a potenciar un enriquecimiento cada vez mayor de las posibilidades de comunicación y representación.
- Hemos seleccionado contenidos significativos y funcionales, útiles para la vida cotidiana y adaptados a sus intereses y motivaciones.

A continuación, pasamos a desarrollar los CONTENIDOS generales que se trabajarán, organizados en los siguientes ámbitos de experiencia y sus correspondientes bloques de contenidos, teniendo en cuenta que los contenidos de cada área adquieren sentido desde la complementariedad con el resto de las áreas, y habrán de interpretarse en las propuestas didácticas desde la globalidad de la acción y de los aprendizajes.

CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMIA PERSONAL:

Este Ámbito hace referencia al conocimiento, valoración y control que los niños adquieren progresivamente de sí mismos, y a la capacidad para utilizar los recursos personales de los que dispongan en cada momento. En ese proceso son muy importantes las interacciones niño / medio, el progresivo control motor, el conocimiento de sus posibilidades y limitaciones, la diferenciación respecto de los demás y su cada vez mayor independencia personal.

Por otro lado, hay que señalar la importancia que, durante esta etapa, tiene la adquisición de buenos hábitos de salud, higiene y nutrición. Estas habilidades, además de contribuir al cuidado del propio cuerpo, facilitan el proceso de autonomía del niño y de la niña.

Bloques de contenidos:

1. La identidad personal, el cuerpo y los demás:

CONCEPTOS	PROCEDIMIENTOS	ACTITUDES
El cuerpo humano: segmentos, elementos y características diferenciales. Identidad sexual e identidad de género.	Identificación de las características y cualidades del propio cuerpo. Regulación progresiva de las emociones e intereses. Identificación del propio sexo	Confianza en las propias posibilidades de acción. Gusto por el ejercicio físico. Satisfacción por el creciente dominio

Los sentidos y sus funciones. Sentimientos y emociones. El cuerpo y el movimiento: distintas posturas del cuerpo y movimientos en el espacio y en el tiempo. Habilidades motrices de carácter fino y grueso. Lateralidad: izquierda – derecha. Orientación del cuerpo en el espacio: dentro – fuera, junto – separado, arriba – abajo, encima – debajo, cerca – lejos....	y construcción de la identidad de género de forma positiva. Exploración de las posibilidades y limitaciones motrices. Control progresivo del tono, equilibrio y respiración. Descubrimiento y progresivo afianzamiento de su propia lateralidad. Coordinación y control progresivo de las habilidades manipulativas de carácter fino. Utilización de las posibilidades expresivas del propio cuerpo. Situación y desplazamiento en el espacio real.	corporal. Iniciativa por aprender habilidades nuevas. Actitud de ayuda y de colaboración. Aceptación progresiva de la propia identidad y de sus posibilidades y limitaciones. Aceptación de la identidad y características de los demás, evitando actitudes discriminatorias. Respeto entre las personas de diferentes sexos y de los distintos roles.
---	--	--

2. *Vida cotidiana, autonomía y juego:*

CONCEPTOS	PROCEDIMIENTOS	ACTITUDES
Las distintas actividades de la vida cotidiana. Actividades habituales del día y la noche. Normas básicas de relación y convivencia. Hábitos de ayuda, colaboración y cooperación. Hábitos de higiene, alimentación y descanso. El cuidado y respeto del entorno y de los elementos naturales del entorno próximo. Los peligros habituales del entorno. El dolor corporal y la enfermedad. Los distintos juegos: motor, simbólico y de reglas (cooperativos y coeducativos).	Planificación secuenciada de la acción para resolver tareas. Cumplimiento de las normas básicas de convivencia . Resolución de conflictos a través del diálogo. Colaboración y ayuda con los iguales y los adultos. Adquisición de hábitos relacionados con el cuidado del cuerpo, la alimentación y el descanso. Contribución al mantenimiento de la limpieza del entorno próximo. Manifestación, regulación y control progresivo de las necesidades básicas. Identificación de los factores de riesgo y adopción de comportamientos de prevención en situaciones cotidianas.	Iniciativa y autonomía progresiva en la realización de tareas. Gusto por el trabajo bien hecho. Aceptación de las reglas que rigen los juegos. Actitud positiva ante las demostraciones de afecto de los adultos y de otros niños. Gusto por un aspecto personal cuidado y por los entornos limpios y ordenados. Aceptación de las normas establecidas durante las comidas, el descanso y la higiene. Actitud de tranquilidad y colaboración en situaciones de enfermedad y de pequeños accidentes.

CONOCIMIENTO DEL ENTORNO:

Esta área se refiere al conocimiento del entorno, entendido como una realidad donde se integran, de manera sistemática, las dimensiones física, natural, social y cultural, que componen el medio donde vivimos. En la etapa de Educación Infantil el entorno es la realidad “en” la que se aprende y “sobre” la que se aprende. Lo que rodea a los niños y niñas se convierte, de esta forma, en escenario privilegiado de diversos aprendizajes, que facilitan su inserción en el mismo, de manera reflexiva y participativa.

Bloques de contenidos:

1. Medio físico: elementos, relaciones y medida:

CONCEPTOS	PROCEDIMIENTOS	ACTITUDES
Los objetos habituales: funciones, cualidades y utilización. Herramientas de los distintos oficios. Los primeros números: cardinal y ordinal. El conteo. Las unidades de medida: instrumentos cotidianos y unidades de medida naturales. Propiedades y relaciones de objetos: grande, pequeño, duro, largo, corto, mojado, seco... Formas planas y tridimensionales presentes en el entorno: círculo, cuadrado, triángulo... Cuantificadores: muchos, pocos, alguno, ninguno, ... Seriaciones y clasificaciones.	Exploración, manipulación y utilización de objetos. Observación y clasificación de objetos y materiales en función de sus características. Identificación de semejanzas y diferencias entre objetos. Comparación de distintos de objetos en función de sus propiedades. Utilización de cuantificadores básicos. Identificación de la forma circular, cuadrangular y triangular y otras formas tridimensionales en el entorno. Uso contextualizado de los primeros números ordinales. Utilización del conteo como estrategia de estimación. Aproximación a la serie numérica y su utilización oral para contar. Situación de sí mismo y de los objetos en el espacio. Realización de desplazamientos orientados.	Curiosidad ante los objetos. Actitud positiva por compartir los objetos los objetos y los juguetes. Respeto y cuidado de los objetos y materiales. Gusto por explorar y comparar objetos. Interés por mejorar la descripción de situaciones, orientaciones y relaciones. Toma de conciencia de la funcionalidad de los números en la vida cotidiana. Interés y curiosidad por los instrumentos de medida.

2. Acercamiento a la naturaleza :

CONCEPTOS	PROCEDIMIENTOS	ACTITUDES
Animales y plantas del entorno: características y necesidades básicas. Los elementos naturales de vida y sus funciones: tierra, agua, aire, sol. Hábitos de respeto y cuidado hacia el entorno, los animales y las plantas. El tiempo atmosférico.	Observación de los elementos del paisaje natural y de las características de los animales y plantas que habitan en él. Clasificación de algunos animales y plantas por sus características. Observación de los distintos	Respeto y cuidado hacia los animales y plantas. Curiosidad e interés por conocer animales y plantas. Placer y gusto por las actividades al aire libre y en la naturaleza.

Las estaciones y sus características: otoño, invierno, primavera, verano.	tipos de relaciones entre los animales, las plantas y las personas. Observación de las modificaciones que se producen en los elementos del paisaje por la influencia del tiempo atmosférico.	
---	---	--

3. Vida en sociedad y cultura:

CONCEPTOS	PROCEDIMIENTOS	ACTITUDES
La escuela, la familia y otros entornos habituales y cercanos al niño/a: personas, espacios y normas de convivencia. La calle: elementos. Señales de educación vial. Los trabajos de las personas. Los medios de transporte. Los medios de comunicación social. Hechos relevantes: el Día de la Paz, Día de Andalucía, el Carnaval, el Día del libro, las Vacaciones... Señas de identidad cultural de entorno. Producciones artísticas y culturales, andaluzas y universales.	Participación en los grupos de los que forma parte. Discriminación de comportamientos adecuados e inadecuados. Realización responsable de tareas de acuerdo con su edad. Utilización de estrategias de actuación autónoma. Observación guiada de los diferentes elementos del entorno. Observación de las actividades que realizan algunos adultos. Participación en fiestas y tradiciones de su entorno. Utilización del diálogo en la resolución de conflictos cotidianos. Identificación de algunos cambios en el modo de vida y las costumbres en relación con el paso del tiempo.	Interés por participar en la vida familiar y escolar. Respeto a las normas que rigen la convivencia. Respeto y cuidado por los espacios en los que se desenvuelve. Valoración de ambientes limpios. Interés por conocer las características del propio entorno. Interés por participar y conocer fiestas y tradiciones. Actitud de respeto ante los trabajos de las personas. Interés y disposición favorable para entablar relaciones respetuosas, afectivas y recíprocas con niños/as de otras culturas. Interés por conocer e interpretar acontecimientos históricos relevantes y significativos.

LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN:

El sentido fundamental de este ámbito es facilitar las relaciones entre los niños / as y su medio.

La comunicación entre los niños y su medio puede hacerse a través de diversas formas de representación (gestual, musical, dramática, plástica, oral y escrita) que serán utilizadas como instrumentos de comunicación y relación.

Para el desarrollo integral del sujeto es básico el dominio de las formas de comunicación y recursos expresivos propios de la sociedad en que se vive, siendo aquellos instrumentos de mediación entre el mundo interior y exterior del niño y la niña.

Bloques de contenidos:

1. *Lenguaje corporal:*

CONCEPTOS	PROCEDIMIENTOS	ACTITUDES
Los gestos y el movimiento. Dramatización de obras sencillas. Relajación corporal.	Imitación y representación de situaciones, personajes e historias sencillas. Utilización del cuerpo con una intencionalidad comunicativa. Participación en actividades de dramatización, danzas, juego simbólico y otros juegos de expresión corporal.	Interés y disfrute con la dramatización y otras actividades relacionadas con la expresión corporal. Interés por expresarse con claridad.

2. *Lenguaje verbal:*

CONCEPTOS	PROCEDIMIENTOS	ACTITUDES
Normas que rigen el intercambio lingüístico. Vocabulario correspondiente a las distintas situaciones de comunicación y a los diferentes centros de interés. Cuentos, poemas, adivinanzas, trabalenguas. Lenguaje escrito: nombre propio, nombre de los compañeros, nombres comunes, fecha, listas, notas, el cuento, la receta.... Textos de uso social: revistas, carteles, periódico, agenda, etc... Señales informativas. Palabras escritas de algunos elementos de su entorno. Textos orales actuales y de tradición cultural. La biblioteca escolar. Vocabulario básico en otro idioma: introducción al	Comprensión y producción de mensajes coherentes. Ampliación de vocabulario. Comprensión y reproducción de fragmentos de poemas, detalles de cuentos, etc. Participación y escucha activa en situaciones habituales de comunicación. Utilización adecuada de las normas que rigen el intercambio lingüístico. Acercamiento a la lengua escrita como medio de comunicación, información y disfrute. Identificación de palabras escritas habituales y significativas e iniciación al conocimiento del código escrito a través de esas palabras y frases. Iniciación al uso del código escrito para cumplir finalidades reales. Participación en interacciones orales en lengua extranjera en rutinas y situaciones habituales de comunicación. Comprensión de la idea global de textos orales en lengua extranjera.	Iniciativa e interés por participar en situaciones de comunicación. Interés y esfuerzo por mejorar y enriquecer sus producciones. Actitud de escucha y respeto hacia los demás. Atención e interés por los textos de tradición cultural. Gusto y placer por oír y mirar cuentos cuando el adulto los lee. Interés y disposición para el uso de algunas convenciones del sistema de la lengua escrita como linealidad, orientación y organización en el espacio. Gusto por producir mensajes con trazos cada vez más precisos y legibles. Cuidado y respeto de los libros de la biblioteca y valoración de la misma como recurso informativo de entretenimiento y disfrute. Aceptación positiva hacia la lengua extranjera.

inglés.		
---------	--	--

3. *Lenguaje artístico: musical y plástico:*

CONCEPTOS	PROCEDIMIENTOS	ACTITUDES
Elementos que configuran el lenguaje plástico: línea, forma, color, textura. Técnicas: collage, pintura, estampado, mosaico, plegado... Materiales para la expresión plástica: témpera, papel, barro, etc... Colores primarios y secundarios. Diversidad de obras plásticas y musicales, andaluzas y universales. Sonido y silencio. Parámetros del sonido: duración, intensidad, altura y timbre. Las propiedades sonoras del cuerpo, de objetos y de instrumentos musicales. Audición de obras musicales clásicas. Canciones originales y populares. Danzas originales.	Utilización de las técnicas del dibujo, pintura, modelado,... y los distintos materiales. Percepción diferenciada de colores. Empleo correcto progresivo de utensilios y materiales para la expresión plástica. Identificación de los contrastes: sonido/ silencio, largo/ corto, agudo / grave, etc... Interpretación de canciones originales y populares. Exploración de las propiedades sonoras del cuerpo humano, de objetos cotidianos y de instrumentos musicales. Participación en danzas sencillas. Utilización de instrumentos sencillos.	Disfrute con las propias elaboraciones plásticas y con las de los otros. Cuidado con los materiales e instrumentos que se utilizan. Interés por la utilización de diferentes técnicas y materiales. Disfrute con el canto y el baile. Actitud relajada durante las audiciones. Interés por el folclore popular del entorno.

4. *Lenguaje audiovisual y las Tecnologías de la información y la Comunicación:*

CONCEPTOS	PROCEDIMIENTOS	ACTITUDES
Instrumentos tecnológicos de uso social: ordenador, cámara de fotos, vídeo, reproductores de sonido. Producciones audiovisuales; películas, dibujos animados, documentales, etc...	Iniciación en el uso de medios tecnológicos, como elementos de comunicación. Distinción progresiva entre la realidad y la representación audiovisual.	Valoración crítica del contenido y estética de las producciones audiovisuales. Toma de conciencia de la necesidad de un uso moderado de los medios audiovisuales y las T.I.C.

4.1.4.- CONTENIDOS TRANSVERSALES:

Tal y como establece el Decreto 428/2008, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil en Andalucía, en nuestro Proyecto Educativo vamos a integrar de forma transversal el **desarrollo de los valores democráticos, cívicos y éticos** fundamentes de la sociedad en la que actualmente vivimos, la **diversidad cultural**, el **desarrollo sostenible**, la **cultura de paz**, los **hábitos de consumo y vida saludable** y la **utilización del tiempo de ocio**.

Además de todos estos temas, en nuestra programación didáctica van a tener una especial relevancia los valores relacionados con la ***igualdad entre hombres y mujeres, niños y niñas (coeducación)***, ya que pretendemos contribuir, en todo momento, a la superación de las desigualdades por razón de género, además de apreciar la aportación de las mujeres al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad.

La **CULTURA ANDALUZA** también se integra en nuestra programación de aula, con un carácter transversal, siendo el punto de partida para el diseño de las situaciones de aprendizaje, la base de toda nuestra actividad y el sustrato del currículo. Desde esta perspectiva, se considera la Cultura Andaluza como un tema transversal, porque ha de estar presente en toda la Educación Infantil, debiendo ser la base sobre la que se fundamenta el currículo de esta etapa.

4.2 PRIMARIA

4.2.1.- INTRODUCCIÓN

Se entiende por currículo de la Educación primaria el conjunto de objetivos, competencias básicas, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación de esta etapa educativa.

1.- El Real Decreto 1513/2006 fija los aspectos básicos del currículo, que constituyen las enseñanzas mínimas de la Educación primaria a los que se refiere el artículo 6.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, Decreto 230/2007 y la orden de 10 de agosto de 2007 desarrolla el currículo correspondiente a la educación primaria en Andalucía.

4.2.2.- OBJETIVOS DE LA ETAPA

1.- Profundizar en el conocimiento de la lengua castellana, haciendo especial hincapié en las peculiaridades del habla andaluza, desarrollando las competencias necesarias para comprender y producir mensajes orales y escritos, en diferentes contextos, de forma autónoma.

2.- Conocer y comprender los aspectos básicos del funcionamiento del propio cuerpo y la incidencia que tienen diversos actos y decisiones personales, tanto en la salud individual como en la colectiva.

3.- Analizar los aspectos básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural, y las repercusiones que tienen sobre él las actividades humanas, participando en su defensa, conservación y mejora.

4.- Conocer y valorar los animales y plantas más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.

5.-Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.

6.-Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.

7.-Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y la comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.

8.- Desarrollar la sensibilidad artística y literaria como fuente de formación y enriquecimiento cultural, así como conocer las creaciones literarias y artísticas propias de nuestra comunidad autónoma.

9.- Desarrollar hábitos de vida saludable, especialmente los relacionados con la práctica habitual del ejercicio físico y el deporte.

10.- Conocer y valorar el patrimonio natural, cultural e histórico de Andalucía y contribuir a su conservación y mejora.

11.-Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.

12.-Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje.

13.-Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.

14.-Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.

4.2.3.- AREAS DE CONOCIMIENTO DE LA ETAPA.

La etapa de educación primaria comprende tres ciclos de dos años académicos cada uno y se organiza en áreas, que tendrán un carácter global e integrador.

Las áreas de esta etapa educativa son las siguientes:

Conocimiento del medio natural, social y cultural.

Educación artística.

Educación física.

Lengua castellana y literatura

Inglés.

Matemáticas.

En uno de los cursos del tercer ciclo de la etapa, a las áreas incluidas en el apartado anterior se añadirá la de educación para la ciudadanía y los derechos humanos, en la que se prestará especial atención a la igualdad entre hombres y mujeres.

La enseñanza de Religión Católica es no obligatoria por lo que el alumnado al cual su familia decida no matricular en esta área, recibirá Atención Educativa.

Por otra parte en nuestro centro se imparte también la asignatura de Informática para todos los niveles de educación primaria y un espacio dentro de sus rincones en educación infantil, con una programación realizada para tal fin.

4.2.4.- COMPETENCIAS BÁSICAS.

Se entiende por competencia la capacidad de poner en práctica de una forma integrada, en contextos y situaciones diferentes, los conocimientos, las habilidades y las actitudes personales adquiridas.

El concepto de competencia incluye tanto los conocimientos teóricos como las habilidades o conocimientos prácticos y las actitudes. Va más allá del saber y del saber hacer o aplicar, porque incluye también el saber ser o estar.

Se han identificado ocho competencias básicas:

1. Competencia en comunicación lingüística.
2. Competencia matemática.
3. Competencia en el conocimiento y la interacción con el medio físico.
4. Tratamiento de la información y competencia digital.
5. Competencia social y ciudadana.
6. Competencia cultural y artística.
7. Competencia para aprender a aprender.
8. Autonomía e iniciativa personal.

Las competencias básicas son, pues, aquellos conocimientos, destrezas y actitudes que todos los individuos necesitan para su realización y desarrollo personal, para su inclusión en la sociedad y para su incorporación al mundo del empleo. Las competencias deberían haberse adquirido al final de la enseñanza obligatoria, y tendrían que constituir la base de un continuo aprendizaje a lo largo de toda la vida.

Competencia en comunicación lingüística

Esta competencia se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y comunicación del conocimiento y de organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.

Los conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta competencia permiten expresar pensamientos, emociones, vivencias y opiniones, así como dialogar, formarse un juicio crítico y ético, generar ideas, estructurar el conocimiento, dar coherencia y cohesión al

discurso y a las propias acciones y tareas, adoptar decisiones, y disfrutar escuchando, leyendo o expresándose de forma oral y escrita, todo lo cual contribuye además al desarrollo de la autoestima y de la confianza en sí mismo.

Competencia matemática.

Consiste en la habilidad para utilizar y relacionar los números, sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y razonamiento matemático, tanto para producir e interpretar distintos tipos de información, como para ampliar el conocimiento sobre aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad, y para resolver problemas relacionados con la vida cotidiana y con el mundo laboral.

Forma parte de la competencia matemática la habilidad para interpretar y expresar con claridad y precisión informaciones, datos y argumentaciones, lo que aumenta la posibilidad real de seguir aprendiendo a lo largo de la vida, tanto en el ámbito escolar o académico como fuera de él, y favorece la participación efectiva en la vida social.

Asimismo esta competencia implica el conocimiento y manejo de los elementos matemáticos básicos (distintos tipos de números, medidas, símbolos, elementos geométricos, etc.) en situaciones reales o simuladas de la vida cotidiana, y la puesta en práctica de procesos de razonamiento que llevan a la solución de los problemas o a la obtención de información.

Competencia en el conocimiento y la interacción con el medio físico.

Es la habilidad para interactuar con el mundo físico, tanto en sus aspectos naturales como en los generados por la acción humana, de tal modo que se posibilita la comprensión de sucesos, la predicción de consecuencias y la actividad dirigida a la mejora y preservación de las condiciones de vida propia, de las demás personas y del resto de los seres vivos. En definitiva, incorpora habilidades para desenvolverse adecuadamente, con autonomía e iniciativa personal en ámbitos de la vida y del conocimiento muy diversos (salud, actividad productiva, consumo, ciencia, procesos tecnológicos, etc.) y

para interpretar el mundo, lo que exige la aplicación de los conceptos y principios básicos que permiten el análisis de los fenómenos desde los diferentes campos de conocimiento científico involucrados.

Tratamiento de la información y competencia digital.

Esta competencia consiste en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información, y para transformarla en conocimiento. Incorpora diferentes habilidades, que van desde el acceso a la información hasta su transmisión en distintos soportes una vez tratada, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse.

Está asociada con la búsqueda, selección, registro y tratamiento o análisis de la información, utilizando técnicas y estrategias diversas para acceder a ella según la fuente a la que se acuda y el soporte que se utilice (oral, impreso, audiovisual, digital o multimedia).

Competencia social y ciudadana.

Esta competencia hace posible comprender la realidad social en que se vive, cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural, así como comprometerse a contribuir a su mejora. En ella están integrados conocimientos diversos y habilidades complejas que permiten participar, tomar decisiones, elegir cómo comportarse en determinadas situaciones y responsabilizarse de las elecciones y decisiones adoptadas.

Globalmente supone utilizar, para desenvolverse socialmente, el conocimiento sobre la evolución y organización de las sociedades y sobre los rasgos y valores del sistema democrático, así como utilizar el juicio moral para elegir y tomar decisiones, y ejercer activa y responsablemente los derechos y deberes de la ciudadanía.

Competencia cultural y artística.

Esta competencia supone conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute y considerarlas como parte del patrimonio de los pueblos. Se trata, por tanto, de una competencia que facilita tanto expresarse y comunicarse como percibir, comprender y enriquecerse con diferentes realidades y producciones del mundo del arte y de la cultura.

Competencia para aprender a aprender.

Aprender a aprender supone disponer de habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo de manera cada vez más eficaz y autónoma de acuerdo a los propios objetivos y necesidades.

Significa ser consciente de lo que se sabe y de lo que es necesario aprender, de cómo se aprende, y de cómo se gestionan y controlan de forma eficaz los procesos de aprendizaje, optimizándolos y orientándolos a satisfacer objetivos personales. Requiere conocer las propias potencialidades y carencias, sacando provecho de las primeras y teniendo motivación y voluntad para superar las segundas desde una expectativa de éxito, aumentando progresivamente la seguridad para afrontar nuevos retos de aprendizaje.

Autonomía e iniciativa personal.

Esta competencia se refiere, por una parte, a la adquisición de la conciencia y aplicación de un conjunto de valores y actitudes personales interrelacionadas, como la responsabilidad, la perseverancia, el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la creatividad, la autocrítica, el control emocional, la capacidad de elegir, de calcular riesgos y de afrontar los problemas, así como la capacidad de demorar la necesidad de satisfacción inmediata, de aprender de los errores y de asumir riesgos.

4.2.5.- CONTRIBUCIÓN DE LAS ÁREAS DE LA ETAPA EN EL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS.

4.2.6.- OBJETIVOS DE TODAS LAS ÁREAS DE LA ETAPA.

Objetivos generales área de Conocimiento del medio.

- 1.- Identificar los principales elementos del entorno natural, social y cultural, analizando su organización, sus características e interacciones y progresando en el dominio de ámbitos espaciales cada vez más complejos.
- 2.- Comportarse de acuerdo con los hábitos de salud y cuidado personal que se derivan del conocimiento del cuerpo humano, mostrando una actitud de aceptación y respeto por las diferencias individuales (edad, sexo, características físicas, personalidad).
- 3.- Conocer las principales características de Andalucía como su territorio, economía, historia y cultura, respetarla y contribuir a su mejora.
- 4.- Participar en actividades de grupo adoptando un comportamiento responsable, constructivo y solidario, respetando los principios básicos del funcionamiento democrático.
- 5.- Reconocer y apreciar la pertenencia a grupos sociales y culturales con características propias, valorando las diferencias con otros grupos y la necesidad del respeto a los Derechos Humanos.
- 6.- Analizar algunas manifestaciones de la intervención humana en el medio, valorándola críticamente y adoptando un comportamiento en la vida cotidiana de defensa y recuperación del equilibrio ecológico y de conservación del patrimonio cultural.
- 7.- Reconocer en el medio natural, social y cultural, cambios y transformaciones relacionados con el paso del tiempo e indagar algunas relaciones de simultaneidad y sucesión para aplicar estos conocimientos a la comprensión de otros momentos históricos.
- 8.- Interpretar, expresar y representar hechos, conceptos y procesos del medio natural, social y cultural mediante códigos numéricos, gráficos, cartográficos y otros.
- 9.- Identificar, plantearse y resolver interrogantes y problemas relacionados con elementos significativos del entorno, utilizando estrategias de búsqueda y tratamiento de la información, formulación de conjeturas, puesta a prueba de las mismas, exploración de soluciones alternativas y reflexión sobre el propio proceso de aprendizaje.
- 10.- Planificar y realizar proyectos, dispositivos y aparatos sencillos con una finalidad previamente establecida, utilizando el conocimiento de las propiedades elementales de algunos materiales, sustancias y objetos.
- 11.- Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información y como instrumento para aprender y compartir conocimientos, valorando su contribución a la mejora de las condiciones de vida de todas las personas.

Objetivos del área de Educación Artística

- Indagar en las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos de representación y comunicación y utilizarlas para expresar ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación con los demás.
- Explorar y conocer materiales e instrumentos diversos y adquirir códigos y técnicas específicas de los diferentes lenguajes artísticos para utilizarlos con fines expresivos y comunicativos.
- Aplicar los conocimientos artísticos en la observación y el análisis de situaciones y objetos de la realidad cotidiana y de diferentes manifestaciones del mundo del arte y la cultura para comprenderlos mejor y formar un gusto propio.
- Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, articulando la percepción, la imaginación, la indagación y la sensibilidad y reflexionando a la hora de realizar y disfrutar de diferentes producciones artísticas.
- Conocer algunas de las posibilidades de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación en los que intervienen la imagen y el sonido, y utilizarlos como recursos para la observación, la búsqueda de información y la elaboración de producciones propias, ya sea de forma autónoma o en combinación con otros medios y materiales.
- Conocer y valorar diferentes manifestaciones artísticas del patrimonio cultural propio y de otros pueblos, colaborando en la conservación y renovación de las formas de expresión locales y estimando el enriquecimiento que supone el intercambio con personas de diferentes culturas que comparten un mismo entorno.
- Desarrollar una relación de auto-confianza con la producción artística personal, respetando las creaciones propias y las de los otros y sabiendo recibir y expresar críticas y opiniones.
- Realizar producciones artísticas de forma cooperativa, asumiendo distintas funciones y colaborando en la resolución de los problemas que se presenten para conseguir un producto final satisfactorio.
- Conocer algunas de las profesiones de los ámbitos artísticos, interesándose por las características del trabajo de los artistas y disfrutando como público en la observación de sus producciones.

Objetivos generales área de Educación Física.

- Conocer y valorar su cuerpo y la actividad física como medio de exploración y disfrute de sus posibilidades motrices, de relación con los demás y como recurso para organizar el tiempo libre.
- Apreciar la actividad física para el bienestar, manifestando una actitud responsable hacia uno mismo y las demás personas y reconociendo los efectos del ejercicio físico, de la higiene, de la alimentación y de los hábitos posturales sobre la salud.
- Utilizar sus capacidades físicas, habilidades motrices y su conocimiento de la estructura y funcionamiento del cuerpo para adaptar el movimiento a las circunstancias y condiciones de cada situación.
- Adquirir, elegir y aplicar principios y reglas para resolver problemas motores y actuar de forma eficaz y autónoma en la práctica de actividades físicas, deportivas y artístico-expresivas.
- Regular y dosificar el esfuerzo, llegando a un nivel de autoexigencia acorde con sus posibilidades y la naturaleza de la tarea.
- Utilizar los recursos expresivos del cuerpo y el movimiento, de forma estética y creativa, comunicando sensaciones, emociones e ideas.
- Participar en actividades físicas compartiendo proyectos, estableciendo relaciones de cooperación para alcanzar objetivos comunes, resolviendo mediante el diálogo los conflictos que pudieran surgir y evitando discriminaciones por características personales, de género, sociales y culturales.
- Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas y deportivas como elementos culturales, mostrando una actitud crítica tanto desde la perspectiva de participante como de espectador.

Objetivos generales área de Lengua Castellana y Literatura.

- Comprender y expresarse oralmente y por escrito de forma adecuada en los diferentes contextos de la actividad social y cultural.
- Hacer uso de los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para escribir y hablar de forma adecuada, coherente y correcta, y para comprender textos orales y escritos.
- Utilizar la lengua para relacionarse y expresarse de manera adecuada en la actividad social y cultural, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.

- Utilizar, en situaciones relacionadas con la escuela y su actividad, las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas o privadas.
- Usar los medios de comunicación social y las tecnologías de la información y la comunicación, para obtener, interpretar y valorar informaciones y opiniones diferentes.
- Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar tanto para buscar, recoger y procesar información, como para escribir textos propios del ámbito académico.
- Utilizar la lectura como fuente de placer y de enriquecimiento personal, y aproximarse a obras relevantes de la tradición literaria para desarrollar hábitos de lectura.
- Comprender textos literarios de géneros diversos adecuados en cuanto a temática y complejidad e iniciarse en los conocimientos de las convenciones específicas del lenguaje literario.
- Valorar la realidad plurilingüe de España como muestra de riqueza cultural.
- Reflexionar sobre los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

Objetivos generales área de Lengua Extranjera.

- Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones transmitidas para la realización de tareas concretas diversas relacionadas con su experiencia.
- Expresarse e interactuar oralmente en situaciones sencillas y habituales que tengan un contenido y desarrollo conocidos, utilizando procedimientos verbales y no verbales y adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
- Escribir textos diversos con finalidades variadas sobre temas previamente tratados en el aula y con la ayuda de modelos.
- Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, extrayendo información general y específica de acuerdo con una finalidad previa.
- Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.

- Valorar la lengua extranjera, y las lenguas en general como medio de comunicación y entendimiento entre personas de procedencias y culturas diversas y como herramienta de aprendizaje de distintos contenidos.
- Manifestar una actitud receptiva y de confianza en la propia capacidad de aprendizaje y de uso de la lengua extranjera.
- Utilizar los conocimientos y las experiencias previas con otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.
- Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera y usarlos como elementos básicos de la comunicación.

Objetivos generales área de Matemáticas.

- Utilizar el conocimiento matemático para comprender, valorar y producir informaciones y mensajes sobre hechos y situaciones de la vida cotidiana y reconocer su carácter instrumental para otros campos de conocimiento.
- Reconocer situaciones de su medio habitual para cuya comprensión o tratamiento se requieran operaciones elementales de cálculo, formularlas mediante formas sencillas de expresión matemática o resolverlas utilizando los algoritmos correspondientes, valorar el sentido de los resultados y explicar oralmente y por escrito los procesos seguidos.
- Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y reconocer el valor de actitudes como la exploración de distintas alternativas, la conveniencia de la precisión o la perseverancia en la búsqueda de soluciones.
- Conocer, valorar y adquirir seguridad en las propias habilidades matemáticas para afrontar situaciones diversas, que permitan disfrutar de los aspectos creativos, estéticos o utilitarios y confiar en sus posibilidades de uso.
- Elaborar y utilizar instrumentos y estrategias personales de cálculo mental y medida, así como procedimientos de orientación espacial, en contextos de resolución de problemas, decidiendo, en cada caso, las ventajas de su uso y valorando la coherencia de los resultados.
- Utilizar de forma adecuada los medios tecnológicos tanto en el cálculo como en la búsqueda, tratamiento y representación de informaciones diversas.
- Identificar formas geométricas del entorno natural y cultural, utilizando el conocimiento de sus elementos y propiedades para describir la realidad y desarrollar nuevas posibilidades de acción.

- Utilizar técnicas elementales de recogida de datos para obtener información sobre fenómenos y
- situaciones de su entorno; representarla de forma gráfica y numérica y formarse un juicio sobre la misma.

Objetivos generales área de Religión Católica.

- Conocer los aspectos básicos de las religiones ya desaparecidas relacionándolas con el cristianismo.
- Reconocer a los fundadores y algunos elementos distintivos de las grandes religiones vigentes, en su respuesta a las preguntas básicas sobre el sentido de la vida y el compromiso de los creyentes.
- Conocer la Biblia, su estructura y sentido, identificando algunos textos básicos como Palabra de Dios.
- Descubrir la acción de Dios en la naturaleza y en la persona, como fundamento y fuente de los valores básicos del ser humano.
- Identificar algunos personajes fundamentales de la Historia de la salvación y su respuesta de fe, descubriendo el valor central de la persona de Jesucristo y la respuesta de fe de la Virgen María.
- Valorar la novedad del amor de Dios que nos salva del pecado y de la muerte, por su Hijo Jesucristo y a través de la Iglesia y el Cuerpo de Cristo.
- Identificar el significado de algunos acontecimientos, formulaciones, expresiones y textos básicos del mensaje cristiano, que faciliten la comprensión de la vida del Espíritu Santo en el mundo y en la Iglesia.
- Identificar la Iglesia en sus manifestaciones, conocer la presencia de Dios y su gracia en los sacramentos, y el servicio eclesial prestado por los apóstoles y sus sucesores.
- Comprender y distinguir el sentido sagrado, festivo, cultural y celebrativo de las fiestas y sus ritos en las religiones monoteístas, relacionándolas con los aspectos culturales y celebrativos de la liturgia.
- Analizar la jerarquía de valores, actitudes y normas que conforman el ser cristiano, y aplicarlos a las distintas situaciones de la vida.
- Valorar que la fe cristiana implica asumir responsabilidades, conocer y comprender la raíz y el sentido de la acción y del compromiso cristiano, y mantener una actitud de tolerancia y respeto ante los sistemas éticos de las distintas religiones.

- Conocer, valorar y respetar el patrimonio religioso, artístico y cultural, que se manifiesta a través del lenguaje simbólico e icónico de la arquitectura, pintura, literatura, música y liturgia, como expresión de la fe católica y de otras religiones.
- Descubrir que el destino eterno del hombre empieza aquí como don que surge de la victoria de Cristo sobre la muerte.

Objetivos generales área de Educación para la Ciudadanía.

- Desarrollar la autoestima, la afectividad y la autonomía personal en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, los estereotipos y prejuicios.
- Desarrollar habilidades emocionales, comunicativas y sociales para actuar con autonomía en la vida cotidiana y participar activamente en las relaciones de grupo, mostrando actitudes generosas y constructivas.
- Conocer y apreciar los valores y normas de convivencia y aprender a obrar de acuerdo con ellas.
- Reconocer la diversidad como enriquecedora de la convivencia, mostrar respeto por las costumbres y modos de vida de personas y poblaciones distintas a la propia.
- Conocer, asumir y valorar los principales derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, de la Convención sobre los Derechos del Niño y de la Constitución española.
- Conocer los mecanismos fundamentales de funcionamiento de las sociedades democráticas, y valorar el papel de las administraciones en la garantía de los servicios públicos y la obligación de los ciudadanos de contribuir a su mantenimiento y cumplir sus obligaciones cívicas.
- Identificar y rechazar situaciones de injusticia y de discriminación, mostrar sensibilidad por las necesidades de las personas y grupos más desfavorecidos y desarrollar comportamientos solidarios y contrarios a la violencia.
- Tomar conciencia de la situación del medio ambiente y desarrollar actitudes de responsabilidad en el cuidado del entorno próximo.

4.2.6.-TRATAMIENTO TRANSVERSAL DE LAS ÁREAS Y LA EDUCACIÓN EN VALORES

➤ **Educación moral y cívica.**

Se presentan contextos en los que los alumnos y alumnas se ven obligados a juzgar y jerarquizar valores. En todas las actividades colectivas se manifiesta una valoración positiva de la participación, el intercambio de puntos de vista, el respeto a las opiniones y reglas, etc.

➤ **Educación para la paz.**

El objetivo es que el niño comprenda que la construcción de la paz es tarea de todos. Igual que sucede con los conflictos cotidianos, muchas veces el odio entre los

pueblos es fruto del desconocimiento y la falta de comunicación, y la mejor manera de superar estos problemas es el diálogo.

Las diferencias culturales entre los distintos pueblos son un rico patrimonio que hay que conocer para valorar a todas las personas por igual. El niño debe acercarse al conocimiento de otras realidades, con la finalidad de respetar las costumbres y formas de vida que allí se manifiestan.

➤ **Educación para la salud.**

El conocimiento del propio cuerpo es la base para introducir algunos conceptos básicos de salud e higiene que deben traducirse en hábitos y mantenerse durante toda la vida de la persona.

➤ **Educación sexual.**

Se plantea como exigencia natural de la formación integral de la persona. El objetivo es conocer los cambios corporales que aparecen con el crecimiento y que diferencian físicamente a los dos sexos.

➤ **Educación ambiental.**

Las grandes cuestiones de la educación ambiental se centran en el descubrimiento del entorno y en el desarrollo de una actitud favorable a la protección y conservación del medio inmediato.

➤ **Educación vial.**

El objetivo es capacitar al niño en su faceta de peatón autónomo y posible conductor de bicicletas. Para ello sirven como ejes de globalización las unidades referidas al medio social: la calle, la ciudad, los pueblos... Se establecen conocimientos acerca de los elementos y signos viales, y se fomentan otros de tipo conductual que le permiten la adquisición de hábitos precisos para desenvolverse en situaciones concretas. Además se atiende al conocimiento de las redes e infraestructuras de transporte, haciendo partícipe al niño de las pautas de actuación en el uso de cualquiera de los medios de transporte, privados o colectivos.

➤ **Educación del consumidor.**

La educación para el consumo responsable comienza con reflexiones sobre las actitudes de los niños y niñas, que deben empezar a distinguir entre aquello que realmente necesitan (la ropa, la comida, el transporte, etc.) y aquello de lo que pueden prescindir fácilmente. El aprovechamiento de elementos que se consideran de desecho proporciona experiencias que desarrollan en los niños y niñas los hábitos adecuados de utilización de los recursos que tienen a su alcance.

➤ **Educación no sexista.**

- Se presenta a la mujer en situaciones iguales a las del hombre, tanto en el ámbito de la escuela como en el del trabajo y en otros contextos cotidianos. Por otra parte, se utiliza un lenguaje coeducativo.